



**INSTITUCIONES PÚBLICAS**

1. Presentar solicitud por escrito solicitando el permiso de poda o derribo de árboles.	SI	1	Artículo 237 del Bando Municipal de Zumpahuacán 2026.
2. Croquis de localización.	SI	1	
3. Evidencia fotográfica.	SI	1	
4. Identificación Oficial Vigente.	SI	1	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

Presentar solicitud por escrito de acuerdo a lo requerido especificando la variedad del árbol. El lugar en donde se encuentra y por qué se requiere la poda y/o derribo.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	De 3 a 5 días hábiles.	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
COSTO	Gratis	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO		
FORMA DE PAGO	Efectivo	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO		

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?

OTRAS ALTERNATIVAS

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PRESENTAR SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE TIPO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

**DE TRES A CINCO DÍAS HÁBILES.**

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

Se otorga el permiso, cuando los Árboles Tengan un estado fitosanitario deficiente, o haya una afectación severa de infraestructura, mantenimiento de formación, Árboles en riesgo, que interfirieran en líneas de conducción eléctrica.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA PICA

**NO APLICA**

DEPENDENCIA U ORGANISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

Ayuntamiento de Zumpahuacán

Dirección de Ecología

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

MOISES BERNAL BERNAL

DOMICILIO

CALLE

Benito Juárez

NO. INT. Y EXT.

1

COLONIA

Centro

MUNICIPIO

Zumpahuacán

C.P. 51980

HORARIO DE ATENCIÓN

Y DÍAS DE ATENCIÓN

De Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

LÍNEA

TELÉFONOS

EXT

CORREO ELECTRÓNICO

714 14 6 90 33

decolegia@zumpahuacan.gob.mx

714 14 6 98 98

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA

N/A

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA

N/A

DOMICILIO

CALLE

N/A

MUNICIPIO

N/A

NO. INT. Y EXT.

N/A

COLONIA

N/A

C.P. N/A

HORARIO DE ATENCIÓN

Y DÍAS DE ATENCIÓN

N/A

Actualización año 2026

LADA:	TELÉFONOS	EXT	CÓDIGO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A
<p>FORMATOS/DESCARGABLES</p> <p>N/A</p>			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	<b>¿Dónde puedo recibir informes para poder podar o derribar un árbol?</b>		
RESPUESTA:	En la oficina de SEDACRO Zumpahuacán, en la dirección de ecología.		
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	<b>¿Qué requisitos se necesitan para poder realizar una poda o derribo de un árbol?</b>		
RESPUESTA:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar solicitud por escrito solicitando el permiso de poda o derribo de árboles.</li> <li>2. Croquis de localización.</li> <li>3. Evidencia fotográfica</li> <li>4. Copia de identificación Oficial Vigente.</li> </ol>		
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	<b>¿A qué número de teléfono puedo pedir informes sobre el avance de mi solicitud?</b>		
RESPUESTA:	Al número (714) 14 6 98 98		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>			
N/A			

LABOR	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<p>C. MALIBI CARRILLO BERNAL</p> <p>LABOR</p> <p>AVANTAJA HUACAN</p> <p>2025-2027</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p> <p>DIRECCION DE ECOLOGIA</p> <p>RECIBIDO</p> <p>NOMBRE: _____</p> <p>FECHA: _____</p>	<p>C. MOSES BERNAL BERNAL</p> <p>VISTO BUENO:</p>	<p>13/04/2026.</p>